

Trabajo libre. Relato de experiencia.

Estudiantes avanzdxs interviniendo en SM comunitaria. Acompañamiento
Psicosocial Telemático.

Eje temático: Dispositivos alternativos de atención

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Autorxs:

Almada, Sandra Magali. Tel.: 2235699584. E-mail: almadasandra6@gmail.com

Arrayago, Lucía Belen. Tel.: 2235696432. E-mail: luarrayago18@gmail.com

Rodríguez, Nicolás. Tel.: 2235239815. E-mail: nicorodriguezacosta94@gmail.com

Vazquez, Cintia Belen. Tel.: 2262495246. E-mail: cintia.vazquez12@gmail.com

Resumen:

En el presente resumen se detalla el funcionamiento del dispositivo “Acompañamiento psicosocial telemático”, creado a principios de 2022, enmarcado como proyecto de extensión de la Facultad de Psicología de la UNMDP. El mismo surge a partir de la experiencia transitada en el Centro de Telemedicina Covid Universitario (CeTec-U) ante la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el año 2020. En este acontecimiento fueron convocadxs estudiantes avanzados de psicología para brindar acompañamiento psicosocial a personas aisladas por covid19 ó contacto estrecho. Esta experiencia grupal sentó las bases para pensar en cómo trasladar esta estructura de trabajo a otras poblaciones de nuestra comunidad. Así, nacieron distintos dispositivos de atención telemática destinada a diferentes poblaciones, entre ellas, este proyecto de extensión el cual está conformado en gran parte por el mismo equipo de trabajo del CeTec-U Salud Mental. La población con la que trabaja son personas mayores de edad que solicitan atención psicológica en distintos CAPS de la ciudad de Mar del Plata y que, luego de una evaluación inicial de complejidad realizada por el equipo profesional de cada institución, son derivados al dispositivo aquellos usuarixs de baja o media complejidad. Estas derivaciones llegan a partir de canales de comunicación creados específicamente para este proyecto, donde a su vez se establecen comunicaciones frecuentes con lxs profesionales de la salud mental del Municipio. Actualmente el equipo está conformado por 13 integrantes, entre ellos estudiantes avanzados y graduadxs en Psicología, un estudiante de medicina y un estudiante de trabajo social, dos co-coordinadores y una coordinación general. Aunque exista una evaluación previa y consentimiento por parte del usuarix a ser llamado por el dispositivo, en los primeros contactos se evalúa si hay urgencia o riesgo y es donde se decide si están dadas las condiciones para realizar un acompañamiento telemático dentro del encuadre con el que se trabaja. En caso contrario, se cuenta con la posibilidad de rederivar al CAPS, hacer contactos con dispositivos gratuitos de atención psicológica o sugerir y enviar información sobre el SAC (Servicio de Atención a la Comunidad) del Colegio de Psicólogos de nuestra ciudad. Como herramienta de trabajo contamos con un recursero que es de suma importancia ya que nos brinda información para realizar derivaciones intersectoriales. Otra particularidad de la modalidad de trabajo son las duplas, es decir, el agente que realiza el llamado tiene el compromiso de compartir su experiencia a unx compañerx para pensar en conjunto posibles intervenciones y contar la vivencia personal de

haber realizado ese contacto telemático. Además se comparten espacios semanales de supervisión con la coordinación general y encuentros presenciales de formación y presentación de casos. Se considera este proyecto como una práctica fundamental y necesaria para nuestra formación como profesionales de la salud, teniendo en cuenta que la base del proyecto es el trabajo con y para nuestra comunidad, reivindicando la importancia que tiene el trabajo en extensión en las Universidades Nacionales. Al día de la fecha se han finalizado 33 acompañamientos mientras que 14 siguen su curso. Presentaremos información detallada y gráficos estadísticos sobre el trabajo ya realizado y sus resultados hasta la actualidad.

Palabras clave: Acompañamiento telemático, Dispositivo, Salud Mental Pública, Extensión.

Introducción

El grupo que lleva a cabo este proyecto está integrado por estudiantes avanzadxs y recientes graduadxs de la Facultad de Psicología de la UNMdP. Este grupo se constituyó y consolidó a través de la experiencia de CETEC-U, y al finalizar la misma y en base a sus resultados y motivación para seguir trabajando con nuestra comunidad, se construyó el proyecto de extensión “Acompañamiento Psicosocial Telemático” (APT) que hoy está en funcionamiento.

Antecedentes

El proyecto de extensión “Acompañamiento psicosocial telemático” se origina a través del grupo de trabajo del Centro de Telemedicina Covid-Universitario. Dicho dispositivo surge en un contexto de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 donde se hace visible la necesidad de una respuesta alternativa desde el campo de la salud, lo que convoca al Estado Nacional a generar una estrategia que implique la asistencia biopsicosocial remota. En el mes de Julio de 2020 se abrió la convocatoria para que estudiantes avanzadxs de la Facultad de Psicología, entre otras carreras, se postulen a un voluntariado en acompañamiento telefónico de contactos estrechos de personas diagnosticadas por COVID-19. En él participaron voluntarixs y becarixs, estudiantes avanzadxs, graduadxs y docentes de diferentes Facultades de Universidades Nacionales. Dentro del mismo, la Subsecretaría de Salud Mental de la Provincia dió lugar al CETEC-U Salud Mental, en conjunto con la Facultad de Psicología de la

Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Éste dispositivo tuvo como objetivo brindar un acompañamiento de escucha y contención mientras duró la situación de aislamiento por COVID- 19. Se trató de un dispositivo co-construido transversalmente, un modo de formación, trabajo en territorio, compromiso social y práctica profesional inédita hasta el momento. Su puesta en marcha permitió consolidar un grupo de trabajo que dió lugar al proyecto de extensión que se comparte aquí, con el objetivo de volcar la experiencia adquirida a una nueva población dentro de la comunidad de nuestra ciudad.

La elección de extensión

Fue a partir de la experiencia del Cetec-U que se abrieron distintos dispositivos de Acompañamiento telemático, pensados, armados y llevados a cabo por el mismo equipo. Uno de ellos, el “Acompañamiento psicosocial telemático”, comenzó como un consenso de que la estructura de los Proyectos de Extensión podría brindar un soporte que potencie y transforme el dispositivo. Así como la radicación oficial en nuestra facultad de psicología, su orientación y apoyo. La ambiciosa idea de trabajar complementando a la salud mental pública de nuestra ciudad, anticipó la necesidad de sumar a más integrantes al equipo, proceso del cuál los proyectos están familiarizados a través de los concursos públicos. Lo importante, oportuno y necesario de crear la posibilidad de atravesar una experiencia enriquecedora teórica-práctica con nuestra comunidad, destinada a estudiantes avanzados de nuestra carrera.

Este dispositivo se encuentra enmarcado en la extensión universitaria, considerando a la extensión como función inherente al quehacer universitario cuyo sentido comunitario, de integración/retroalimentación y desarrollo multidimensional, se sustenta en su naturaleza académica y social, con un enfoque integral del sujeto en sociedad como verdadero protagonista de su tiempo y espacio, autónomo y comprometido con una práctica democrática en la construcción colectiva y el bienestar social.

Hacer extensión para lxs estudiantes implica un acercamiento a la comunidad en donde se aplican los conocimientos adquiridos la universidad, aplicados en el territorio, contribuyendo a la función social de la Universidad. Es una experiencia que acerca al estudiante al quehacer profesional.

Surgimiento del dispositivo de extensión

El objetivo de esta propuesta implica la co-construcción junto a la red pública de salud mental de nuestra ciudad, de un dispositivo de acompañamiento psicosocial telefónico a usuarios mayores de 18 años que estén en proceso de admisión para atención psicológica en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Mar del Plata. Se espera poder brindar contacto, apoyo, contención, escucha y asesoramiento colaborando en el seguimiento ante la demanda de atención psicológica, distinguiendo niveles de complejidad, urgencias y necesidades de intervención de profesionales y otros organismos y disciplinas. Es a partir de éste trabajo en conjunto que se operativiza el funcionamiento interno, externo y de relación institucional del proyecto. La importancia de dispositivos no tradicionales, telemáticos, que aborden los pedidos de consulta desde una perspectiva subjetivante, orientadora e informativa, y la disminución del malestar subjetivo que los usuarios experimentan con un seguimiento, incluso sin acceder a dispositivos tradicionales terapéuticos, son los ejes sobre los cuales se elaboró el presente proyecto.

La propuesta se asienta sobre una perspectiva de Salud Mental en abordajes comunitarios desde una perspectiva de Derechos (Ley de Salud Mental). Su sanción generó un cambio de perspectiva en la atención de las personas con padecimientos mentales, quienes pasan a ser sujetos de derechos, promoviendo su respeto y dignidad. Es desde este punto que esperamos realizar una construcción de propuestas de apoyo flexibles a las necesidades de la comunidad, en donde los recursos telemáticos se encuentren al servicio del acercamiento entre los usuarios, la universidad y el Estado. En cuanto al espacio de formación, se entiende la extensión desde una mirada crítica, en donde el trabajo en territorio pueda incluir el compromiso, la reflexión ética, la colaboración y la co-construcción de procesos de potenciar la autonomía de los usuarios.

El proyecto cuenta con una serie de actividades y espacios en las que se espera que los adscriptos participen. Algunas de estas actividades son obligatorias, necesarias para el correcto funcionamiento del mismo.

- Telegestión con consentimiento informado a los usuarios: (base de datos provista por los agentes de Salud Mental). Supervisiones obligatorias y semanales.
- Capacitaciones según temáticas relevantes a la población abordada.

- Recursero: construcción colectiva de instrumento de búsqueda ágil para la información relevante a la intervención y/o asesoramiento.
- Caps: Reuniones interinstitucionales. Co - construcción de diagnóstico y evaluación de necesidades. Contactos periódicos para registro de avances y emergentes.
- Registros y bases de datos resguardadas ética y tecnológicamente.
- Prácticas Sociocomunitarias
- Documentación y comunicación: Escritura y difusión de la experiencia y conceptualizaciones emergentes del trabajo en territorio.

Vinculación con la comunidad:

El proyecto se encuadra bajo el trabajo co-participativo e intersectorial con el área de Salud Mental de los CAPS de la ciudad de Mar del Plata. Esta modalidad supone la articulación de recursos ya instituidos y puesta en marcha de estrategias operativas en función de las demandas cambiantes y situacionales que puedan surgir en el marco de la salud pública y contexto sanitario epidemiológico actual de carácter dinámico. Es también en el diálogo y escucha de los usuarios que se realiza un relevamiento de la situación-estado de la comunidad y de nuevas necesidades, que serán abordadas en reuniones periódicas con los profesionales de los CAPS, proponiendo darle mayor visibilidad y generando alternativas creativas junto con la comunidad para abordar las problemáticas que surjan. Dicha asociatividad propone fomentar la relación de la Facultad de Psicología con el servicio público de salud mental, contribuyendo a la formación teórica práctica de estudiantes en su propia comunidad, el fortalecimiento del trabajo interinstitucional e intersectorial, resultando en un empoderamiento de la comunidad toda. Es decir, poner en ejercicio la función social de la universidad, trabajar para, con y en la comunidad, promoviendo el derecho a la salud mental.

Estructura de trabajo en el dispositivo

Al contactar al usuario se aborda cada caso según 3 niveles de complejidad: 1) de orientación, o consultas breves; 2) de asistencia telefónica prolongada requiriendo más de un llamado; y 3) Asistencia y contención psicológica con seguimiento o derivación a la Red Local de Salud Mental. Si la persona lo desea, puede recibir un

acompañamiento prolongado, siendo este personalizado.

En ocasiones, para el segundo y tercer nivel de complejidad, además del acompañamiento se requieren gestiones de derivación e incluso de urgencia. Para esto se estableció un recusero de contactos varios (Psicología y Psiquiatría, Desarrollo Social, Justicia, Violencia de género, Protección a Menores, Protección a Adultxs Mayores, entre otros).

Lxs profesionales de la salud mental de los CAPS realizan las entrevistas de admisión y deciden la pertinencia del caso para derivar al dispositivo. Se le ofrece al usuarié el ingreso al dispositivo y de consentirlo se envía, mediante herramientas virtuales, información básica de contacto del mismo. Al momento de la derivación del usuarié es asignado a un integrante del equipo para comunicarse.

En primera instancia se realizan ciertas preguntas en cuanto al motivo de consulta, tiempo en que se acercó a la sala a solicitar turno, convivientes, red de apoyo social, si se encuentra en tratamiento psiquiátrico, entre otros datos personales. Esta breve entrevista semiestructurada funciona como punto de entrada al inicio de un acompañamiento telemático propiamente dicho. Evaluamos, teniendo en cuenta los niveles de complejidad anteriormente mencionados, si nuestro dispositivo puede colaborar en afianzar algún proceso subjetivo. Tanto si la respuesta es negativa como si el caso necesita algún tipo de continuación más allá de nuestro dispositivo, contamos con un recusero con información de entidades/programas/organizaciones que trabajan con distintas poblaciones y problemáticas y lo ofrecemos. Dependiendo la urgencia subjetiva, el acompañamiento puede continuar hasta que el usuarié tenga contacto con otra de éstas instancias. Como modo de cierre de los acompañamientos se arma junto con lx usuarié una historización de los movimientos acontecidos durante el proceso y se traza una línea de continuidad posible con otro espacio de ser necesario.

Lxs integrantes del proyecto cuentan con supervisiones semanales y a demanda, donde los diferentes casos son compartidos entre compañerxs y con la coordinación. Además se realizan encuentros mensuales presenciales para trabajar ciertos obstáculos o propuestas que surjan. Otra característica que marca el hacer en este proyecto es el trabajo en duplas, donde cada integrante cuenta con una dupla con quien compartirá sus casos, la información relevante y sus afectaciones.

Conclusión

A modo de conclusión de lo que se ha trabajado hasta la actualidad, se destaca la reafirmación del potencial de los dispositivos tecnomedidos y telemáticos para la atención en salud mental. A pesar de las dudas e incertidumbres que implican la instalación de un dispositivo novedoso en nuestra comunidad, tanto para el mismo equipo de trabajo como las instituciones que se fueron involucrando en el camino, como es la Facultad de Psicología y la subsecretaría de salud mental de Mar del Plata, hoy se cuenta con el apoyo y la valoración positiva de lo realizado, con proyectos a futuro y con la intención de instituir una manera de trabajo adaptada principalmente a la comunidad, interinstitucional y que promueva la concreción de la ley de salud mental.

Los primeros casos que nos han derivado nos permitieron conocer la respuesta de lxs usuarixs frente al ofrecimiento de atención telemática. Encontramos que pudieron comprender rápidamente desde dónde se realiza el llamado y que suelen encontrar un espacio de escucha para desarrollar cuestiones relativas a su motivo de consulta. Los pocos casos que han rechazado el dispositivo pueden agruparse en dos tipos: Por preferir el espacio presencial tradicional ó por referir no contar con un espacio tranquilo donde poder conversar sobre lo que le sucede.

Se han construído indicadores cuantitativos para dar cuenta del cómo está funcionando el dispositivo, estos son: lxs usuarixs que vuelven a través de una rederivación al CAPS, los casos que son resueltos a través del ATP, realizar derivaciones a programas de formación, realizar derivaciones al SAC (Servicio de asistencia a la comunidad, del colegio de psicólogos distrito X), Cantidad de derivaciones totales, número de CAPS que nos realizan derivaciones.

En relación al proceso de enseñanza-aprendizaje consideramos que tanto el sistema de duplas como las supervisiones semanales generan un enriquecimiento potencial para estudiantes avanzados de la carrera de psicología, tanto en la comprensión de teoría aplicada como en la incorporación de conceptos claves respecto a la ley de salud mental, sobre todo la concepción de sujeto de derechos.

De cara al futuro, nos planteamos profundizar el trabajo con lxs profesionales de las distintas salitas para evaluar nuevas demandas posibles, pensar nuevas alternativas de ampliación de éste dispositivo o incluso crear nuevas formas de abordaje utilizando el recurso telemático como herramienta.

Recuento de derivaciones por CAPS

